



**INSTITUTO UNIVERSITARIO AERONAUTICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

Carrera: CONTADOR PÚBLICO

TRABAJO FINAL DE GRADO

***PARQUE INDUSTRIAL SAN FRANCISCO
“Ventajas y Oportunidades”***

Tutor: Cr. Fernando Vera

***Bossio Rodolfo Ricardo
DNI 27.429.526***

***Curró Guillermo Andrés
DNI 32.000.004***



Dedicatorias

Quiero dedicar el trabajo de proyecto de grado a toda mi familia y seres queridos que siempre me apoyaron en todo momento para poder terminar esta carrera y cumplir con mi objetivo. Dedicado para mis viejos Oscar y Chacha, mis hermanos, Guille, Ferni, Yoli y mis sobrinos, Mateo, Santi, Agu, Lucas, Manu y Lolo.

Rodolfo

El siguiente trabajo de investigación está dedicado en primer lugar a mi Dios; a Celeste, mi esposa y compañera de emociones, por su arduo apoyo técnico - informático; a mi familia, por su presente motivación en este camino.

Guillermo



Agradecimientos:

Queremos agradecer a los profesores del Instituto Universitario Aeronáutico por su apoyo, tiempo y conocimientos prestados; al Contador y Profesor Fernando Vera por aceptar ser nuestro tutor y estar siempre a disposición para poder cumplir con nuestro objetivo; a Forja S.R.L. por su predisposición; y al Parque Industrial de San Francisco, por facilitarnos información necesaria para el desarrollo de este trabajo y por la experiencia que nos permitió adquirir a lo largo del mismo.



FECHA:/...../.....

FACULTAD: Ciencias de la Administración

DEPARTAMENTO:

**INFORME DE ACEPTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO /
TRABAJO FINAL DE PREGRADO**

**Título del Trabajo: "PARQUE INDUSTRIAL SAN FRANCISCO
VENTAJAS Y OPORTUNIDADES"**

- El trabajo debe aceptarse en su forma actual sin modificaciones.
- El trabajo debe aceptarse pero el/los autor/es deberá/n considerar las correcciones opcionales sugeridas.
- Rechazar.

Observaciones:

.....

_____	_____	_____
Presidente Mesa	2° Integrante Mesa	3° Integrante Mesa
Firma	Firma	Firma

Horarios disponibles para el examen:



ANALISIS DE BENEFICIOS, OPORTUNIDADES Y VENTAJAS

PARQUE INDUSTRIAL SAN FRANCISCO



Introducción

Es por muchos ya conocido el papel que desempeña la Pequeña y Mediana Empresa en el mundo; se piensa que la organización y administración de este tipo de empresas genera un potencial de bienestar social y económico insospechable, dado que es capaz de crear una infraestructura intermedia eficientemente localizada y dirigida.

Más del 95% de las empresas en Latinoamérica son micros y pequeñas en todos los sectores de la economía, y su crecimiento y desarrollo sostenido pueden asegurar un cambio radical en cualquier país, con un potencial para aumentar realmente su riqueza.

El mundo de las empresas se desenvuelve actualmente, y así será en el futuro, en una lucha constante por conquistar mercados: la trilogía de esta conquista se basa en la combinación adecuada de precio, calidad y servicio, y la base de la misma, indudablemente, está representada por una administración eficiente. La creación, orientación, combinación y protección de los recursos económicos, incluido el hombre, se basa en la capacidad creadora de la empresa. La tendencia natural de la empresa es el cambio. Su permanencia en el tiempo es lo que dará continuidad a la vida económica; y como la base se sustenta en la iniciativa privada y la innovación, que permiten la competitividad, es fundamental la existencia permanente de políticas gubernamentales coherentes y que constituyan un marco posible para éstas realizaciones que ponen en juego y riesgo la existencia misma de la empresa, y lo que es más serio, comprometen el ingenio mismo del instrumento creador que es el ser humano, en consecuencia a su grupo social y a la comunidad global.

En el caso particular de la Argentina, el constante crecimiento productivo de los últimos años, y a pesar del contexto económico, muchas veces adverso, ha llevado a la creación de nuevos parques industriales a lo largo y ancho de todo el país; lo que fue muy bien aprovechado por muchas empresas, en especial las pymes. La ciudad de San Francisco, Córdoba no ha sido ajena a este proceso. Es por ello que éste trabajo de investigación estará contextualizado en el Parque Industrial de San Francisco.

En éste último se encuentran una gran variedad y diferentes tamaños de empresas instaladas y otras en proceso de construcción y/o radicación: dentro de los



rubros más destacados tenemos el metalúrgico, fundición, autopartista, agropecuaria, lácteo y alimenticio; pero además vemos rubros como plásticos, construcción, galvanoplástia, matricería, mueblería, neumáticos, electricidad, robótica, depósito, marmolería, hidráulicos, carpintería, caucho, poliuretanos. El tamaño de las empresas varía según factores como disponibilidad, economía, imagen y posición en el mercado, tipo de producto que fabrica o vende y tecnología.

El trabajo que se desarrollará a continuación surge por el interés de ambos integrantes de esta investigación, acerca de todos los beneficios y oportunidades que pueden brindar los parques industriales para las distintas empresas que toman la decisión de radicarse en dichos parques con el objetivo de ampliar sus negocios a través del aumento de la producción y muy especialmente de la productividad, disminución de costos, menos impuestos, entre otras. Específicamente se desarrollará un análisis comparativo para analizar el efecto económico de ciertos beneficios en una empresa determinada, en este caso Forja San Francisco S.R.L.



Marco teórico

A continuación se hará mención de conceptos, referidos al tema elegido, en forma de glosario, con el objetivo de facilitar la comprensión del lector. Los mismos estarán relacionados al ámbito de la empresa, sus actividades, características y su entorno.

PYMES

Son las siglas de Pequeñas y Medianas Empresas.

Pyme, es una pequeña unidad de producción, comercio o prestación de servicios, situada tanto en el área urbana como en la rural, en la que se pueden distinguir elementos de capital, trabajo y tecnología. Es muy importante aclarar que cualquier persona puede iniciar una micro empresa, que la creación de la misma no está circunscripta a personas de bajos recursos sino que aquellas que tienen alguna idea y espíritu emprendedor pueden iniciar una actividad que le podrá significar un sustento económico en un futuro. La pequeña empresa está dedicada a la venta al detalle, aún siendo este uno de los sectores más competitivos y que deja menor margen de utilidades.

Características comunes:

- Es una empresa del tipo familiar.
- Trate de conservar su mercado y desea tener una relación estrecha con su clientela, ya que el dueño estima que ésta le va a ser fiel por mucho tiempo.
- El mercado local o regional es el objetivo predominante;
- La pequeña empresa crece principalmente a través de la reinversión de utilidades, ya que no cuenta con apoyo técnico – financiero significativo de instituciones privadas ni del gobierno.



- Están dirigidas por sus propietarios, quienes concentran las actividades de control y dirección general de la pequeña empresa; emplean hasta cinco o diez personas.
- Dependen en gran medida de la mano de obra familiar.
- Tienen un acceso limitado al sector financiero formal.
- Escaso adiestramiento técnico y gerencial.

Estructura formal de la pequeña empresa

Carece de una estructura formal en todas sus áreas. El trabajo que realiza el dueño de la pequeña empresa se asemeja al de un “hombre orquesta”. Generalmente se recurre a la asesoría externa, lo cual deja el manejo contable y financiero en manos de un contador externo, quien se encarga de aspectos legales de personal, finanzas y tributarios. Las áreas de ventas y producción son las más fuertes. Es importante el contacto frecuente del propietario con su clientela, lo cual le brinda un conocimiento más detallado de su mercado y del producto que vende.

La gran atención que el dueño de una pequeña empresa dedica a la misma hace de la administración general un punto relevante dentro de su actividad, se convierte en un administrador independiente donde él mismo opera y dirige todas las acciones. Esto hace necesario que adquiera una habilidad especial para el manejo de la empresa, ya que le es muy difícil contar con empleados competentes o recursos técnicos – financieros que apoyen su desarrollo.

Clasificación de las Pequeñas y Medianas Empresas

Según el objetivo de explotación:

- **Sector primario:** son aquellas pequeñas empresas que se dedican a la explotación de las materias primas que brinda la naturaleza.
- **Sector secundario:** transformas distintas materias primas para crear otro producto.
- **Sector terciario:** son las pequeñas empresas dedicadas a la prestación de algún servicio.



Según su propiedad:

- **Unipersonales:** la empresa está formada por la misma persona que la formó.
- **Familiares:** compuesta por el dueño y su grupo familiar.
- **Sociedades informales:** entre dos y cinco personas se juntan para iniciar una actividad micro empresarial sin tener relación de parentesco entre ellas, sólo son amigos o conocidos del sector al que se dedican.

Según la cantidad de producción:

- **De subsistencia:** generalmente puestos de trabajo ubicados en la vivienda familiar, en la calle (ambulantes). En su mayoría son comercios. Las utilidades se destinan a la satisfacción de necesidades de tipo familiar (comida, vestimenta, servicios). En el ámbito rural, minifundio, sin propiedad de la tierra, para autoconsumo, monocultivo.
- **De acumulación simple o expansión:** puestos fijos para funcionamiento del negocio. Mantienen Stock. Cuentan con algo de maquinarias y herramientas. Las utilidades la destinan para consumo familiar, ahorro e inversión en la unidad productiva. Genera empleo de carácter familiar. En el ámbito rural, minifundismo con tenencia precaria, cuya producción cubre autoconsumo y el excedente lo comercializa.
- **De acumulación ampliada o de transformación:** la inversión se realiza tanto en capital de trabajo como en activos fijos. Existe la generación de nuevos puestos de trabajo asalariados. En el ámbito rural, minifundismo, con propiedad de la tierra, comercialización de la producción más allá de los límites locales. Centro maderero pertenece a esta clasificación.



El dueño y la empresa

Muchos empresarios, antes de convertirse en dueños de su propia pequeña empresa, fueron empleados asalariados. Se cree que lo que más influye en ese cambio es el deseo de independencia y las molestias que ocasiona la rutina del trabajo asalariado. Esta forma de independencia da al empresario una libertad mayor de pensamiento y ofrece a la comunidad lo que para él es lo mejor y lo que aquella necesita, tanto como una forma de subsistencia familiar como un deseo de servicio. La principal ventaja de ser empleado antes que propietario es la experiencia, ya que ésta ayudará a llevar las riendas de la empresa y a enfrentarse con más certidumbre a las acciones que deberá tomar para asegurar su subsistencia y la de su familia.

Las proyecciones del dueño de la pequeña empresa se concentran en incrementar la participación de su producto en el mercado local que conoce y maneja, creando nuevas sucursales y tratando de dar un mejor servicio, la mayoría de las veces sin los estudios necesarios.

La pequeña empresa representa un soporte para el desarrollo de las grandes empresas, ya que de ella depende que sus productos lleguen condiciones satisfactorias a su mercado y sirve de enlace para actividades que difícilmente la gran empresa podría cubrir debido a su compleja estructura.

Desarrollo de la microempresa. Importancia de su promoción

Los programas que promueven al sector de la microempresa deben procurar ampliar las oportunidades económicas de las personas que trabajan en la misma, mediante la creación de las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo de las empresas y los ingresos. La realización exitosa de estos programas tendrá numerosos efectos positivos no solamente para las microempresas, sino para toda la sociedad.

La pequeña empresa debe promoverse porque reduce la pobreza a través de actividades de generación de ingresos, genera empleos, contribuye al ingreso nacional y al crecimiento económico, promueve el espíritu empresarial, mejora la distribución del ingreso, contribuye al desarrollo del sector privado.



No hay que dejar de mencionar los principales obstáculos que enfrentan las microempresas:

- Las políticas y el entorno reglamentario.
- El acceso a los servicios financieros.
- El acceso a los servicios empresariales.
- Los recursos insuficientes de que dispone el sector.

Mediante un análisis FODA de una Pyme se podría deducir que:

- Como *fortalezas* disponemos de las ganas, el talento, la fuerza de la voluntad, la experiencia y el latente espíritu de aventura.
- Como *oportunidades*, las riquezas del país y aún las crisis internas de la empresa pueden ser un buen motivo de introspección para encontrar la salida en el único lugar viable, desde adentro hacia fuera.
- Como *debilidades*, el pesimismo, la soberbia, la intolerancia, el individualismo y la falta de compromiso.
- Como *amenazas*, la inestabilidad de las crisis constantes.

Producción

Producción es la transformación de insumos, de recursos humanos y físicos en productos deseados por los consumidores.

Es muy común darle el nombre de producción *únicamente* a la elaboración de *bienes*; sin embargo, el concepto de manufactura es el que abarca exclusivamente la elaboración de éstos. En cuanto a la producción de servicios, se la conoce comúnmente como “prestación de servicios”.

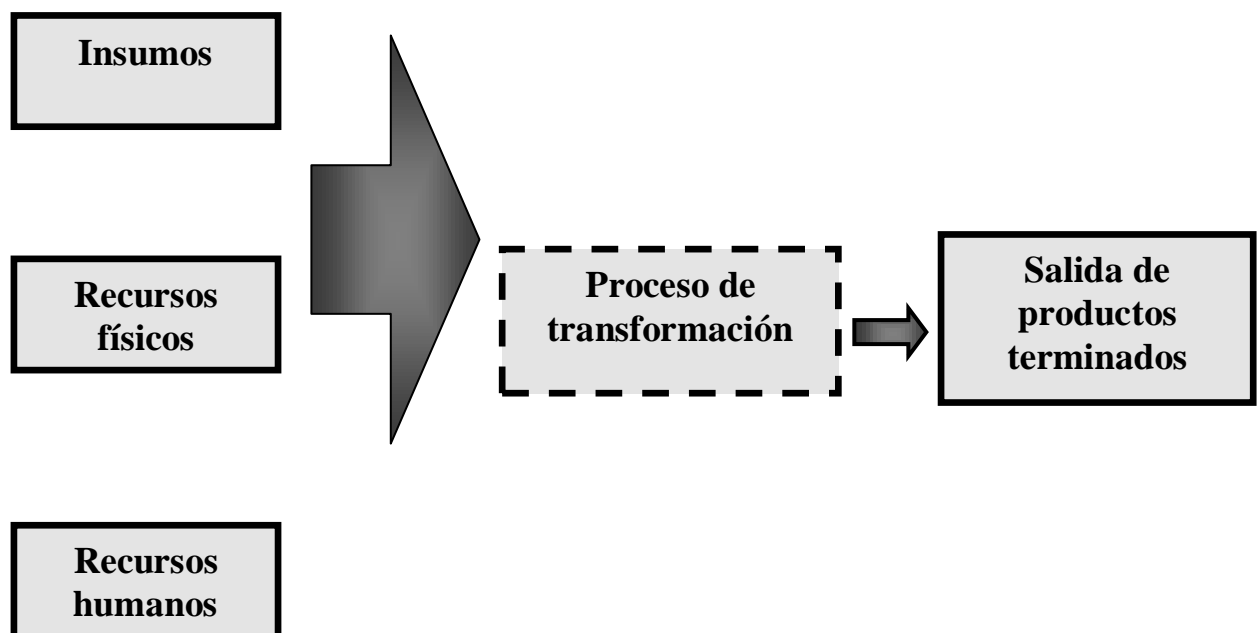
Manufactura es una forma especial de producción, mediante la cual la materia prima y los materiales semielaborados son procesados y convertidos en productos terminados

Sistema productivo

Los elementos de producción son los fondos -dinero-, materias primas, energía, e información, que entran a la fábrica para ser procesados y transformados en productos terminados. Aquí podemos hablar de un *sistema productivo*, que implica un conjunto de tareas, insumos y elementos.

Las tareas involucran actividades y operaciones o procesos por los que transita la materia prima, y a su vez en cada una de estas actividades se producen transformaciones y modificaciones hasta llegar al producto terminado.

Todo proceso de producción consta de tres partes básicas:





Producto

El desarrollo de productos ha pasado a ser una actividad fundamental en las organizaciones, como consecuencia de los acelerados procesos de cambio operados en los mercados y en la tecnología.

El producto representa un conjunto de satisfacciones para el consumidor, que comprende bienes físicos y servicios. El producto tiene un cierto valor para el consumidor, ese valor está dado por la capacidad del mismo de satisfacer las necesidades del consumidor, por lo tanto, condicionará el precio que el cliente esté dispuesto a pagar.

Un producto puede identificarse como un **bien** o como un servicio. En el primer caso, es un producto tangible, también denominado mercadería, que se utiliza para comerciar, puede tratarse de materias primas, o bien, como un producto terminado listo para usar y satisfacer una necesidad. En el segundo caso, se trata de un producto intangible que, en la mayoría de los casos utiliza productos tangibles para poder prestarse.

Clasificación

Dentro de la clasificación de los productos se encuentra:

- *los bienes industriales*: son productos que se utilizan para producir otros bienes, que ingresan al proceso productivo, como ser, materias primas, productos semi producidos o componentes.
- *Bienes de consumo*: son aquellos productos usados por los consumidores finales para satisfacer sus necesidades personales. Existen muchos tipos de bienes de consumo, desde el cepillo de dientes hasta los refrigeradores. Estos a la vez se clasifican en Bienes Duraderos (su vida útil es prolongada) y No Duraderos (es la ante tisis).



Administración

Dentro de una empresa, la administración consiste en todas las actividades que se emprenden para coordinar el esfuerzo de un grupo, es decir, la manera en la cual se tratan de alcanzar las metas u objetivos con la ayuda de las personas y de las cosas, mediante el desempeño de ciertas labores esenciales, como son la planeación, la organización, la dirección y el control:

Planeación: implica que el pequeño empresario debe planear sus objetivos con orden y sentido común. Se basa primordialmente en un plan o método, y no en una corazonada. Planear hoy lo que se tiene que hacer mañana. Para realizar la planeación basta con responder estos interrogantes: *¿qué hacer?, ¿cómo hacerlo?, ¿dónde hacerlo?, ¿quién lo hace?, ¿cuándo lo hace?, ¿por qué lo hace?*

Organización: el pequeño empresario debe coordinar a las personas y a las cosas de la empresa, en busca de un objetivo en común, lo cual implica la asignación organizada de funciones a cada persona y las relaciones entre ellos.

Dirección: describe cómo el empresario debe dirigir a sus empleados e influir sobre ellos, de tal manera que estos contribuyan al logro de los objetivos establecidos.

Control: controlar significa supervisar el trabajo de otros y los resultados obtenidos, para asegurar que se alcancen las metas tal como fueron planeadas.

El empresario utiliza todos los elementos de la empresa – sus finanzas, su equipo y su información, lo mismo que su personal – para alcanzar los objetivos propuestos, lo cual es básico para cumplir con un objetivo en común.

Los elementos más simples de la administración son las ideas, las personas y las cosas. Para manejar adecuadamente estos elementos, se desarrollan otros más complejos, como la planeación, la organización, la dirección y el control. De ahí que la planeación ayuda a desarrollar las ideas, la organización a ordenar las cosas y la dirección y control a influir sobre el trabajo que realiza la gente.



Principios generales de la administración

- **División del trabajo:** las personas deben especializarse según sus habilidades innatas para desempeñar con mayor eficiencia su oficio.
- **Autoridad:** el empresario tiene que dar órdenes para que se cumplan las tareas, lo que se llama poder o derecho de mandar.
- **Disciplina:** el personal tiene que respetar las reglas de la empresa.
- **Unidad de mando:** los empleados deben recibir órdenes únicamente de un sólo superior o jefe.
- **Unidad de dirección:** las operaciones que tienen el mismo objetivo deben ser dirigidas por una sola persona.
- **Subordinación del interés individual al general:** siempre predominan las decisiones del grupo sobre las individuales.
- **Remuneración:** es el pago que los empleados reciben por su trabajo.
- **Centralización:** implica la concentración de autoridad.
- **Jerarquía de autoridad:** la línea de autoridad de la empresa está ordenada desde los más altos hasta los más bajos niveles de la empresa.
- **Orden:** los materiales y las personas deben estar en el lugar adecuado.
- **Equidad:** implica igualdad y justicia con respecto a todas las personas.
- **Estabilidad:** cambiar de actividad en forma continua es inconveniente para el eficiente funcionamiento del trabajo, ya que provoca el desconcierto de quienes lo realizan.
- **Iniciativa:** debe darse a las personas libertad para concebir y llevar a cabo sus planes.
- **Espíritu de grupo:** subraya la necesidad del trabajo en equipo así como la importancia de la comunicación para obtenerlo.

Dijimos que la administración emplea la información para la toma de decisiones, la misma se extrae del sistema de información de la empresa llamado *contabilidad*.

La contabilidad es parte integrante del sistema de información de un ente, es una táctica del procesamiento de datos que permite obtener información sobre la



composición y evolución del patrimonio de dicho ente, los bienes de propiedad de terceros en poder del mismo. Dicha información se registra, se clasifica, se resume e interpreta para facilitar la toma de decisiones de los administradores del ente y de los terceros, así como para permitir una eficaz vigilancia sobre los recursos y obligaciones del ente.

Mediante la información contable obtenida, se puede llevar el control sobre cada operación que se efectúa dentro de la empresa, realizando así un análisis más fácil de lo hecho, de lo que se espera, de las oportunidades, de los problemas, de las alternativas, para una mejor toma de decisiones.

Gracias a la contabilidad se puede saber:

- Dónde se está.
- Quiénes son.
- A dónde se quiere llegar.
- Cómo llegar.
- Quién es el responsable.
- Cuánto costará.

Rol de la Contabilidad

El objetivo final de la contabilidad es facilitar la toma de decisiones a sus diferentes usuarios, así como mantener en forma ordenada el registro de cada operación realizada durante un cierto período. La contabilidad proporciona las herramientas necesarias para determinar el curso de una decisión.

La contabilidad nace ante la necesidad de llevar un seguimiento y control sobre transacciones y operaciones que diariamente se realizan en una empresa, de tal manera que en determinado momento se pueda saber cuántas operaciones ocurrieron durante cierto período, cuánto se gastó, cuánto se debe, cuántas utilidades se generaron.

Así como la contabilidad es una herramienta necesaria en la administración, aparece otro concepto vinculado a la misma de suma importancia, la *economía*.



Función de la Economía

La satisfacción de necesidades materiales y no materiales de una sociedad obliga a sus miembros a llevar a cabo determinadas actividades productivas. Mediante estas actividades se obtienen los bienes y servicios que se necesitan. La economía se preocupa de la manera en que se administran unos recursos escasos, con objeto de producir diversos bienes y distribuirlos para su consumo entre los miembros de la sociedad. Pretende ofrecer un método para ordenar y establecer prioridades a la hora de tomar decisiones sobre las necesidades individuales y colectivas que se desea satisfacer.

La economía tiene lugar bajo dos enfoques: el microeconómico y el macroeconómico.

La *Microeconomía* estudia los comportamientos básicos de los agentes económicos individuales y los mecanismos de formación de los precios. Nos referimos con microeconomía a la economía de una empresa.

La *Macroeconomía*, por el contrario, analiza comportamientos agregados o globales y se ocupa de temas tales como la inflación o el producto total de una economía. Con macroeconomía nos referimos a la economía de un país.

Dentro del concepto de economía encontramos otros dos:

- *Economía positiva*: se define como la ciencia que busca explicaciones objetivas del funcionamiento de los fenómenos económicos; se ocupa “de lo que es o podría ser”. Se dedica a establecer preposiciones del tipo “si se dan tales circunstancias, entonces tendrán lugar tales acontecimientos.
- *Economía normativa*: ofrece prescripciones para la acción basadas en juicios de valor personales o subjetivos, se ocupa “de lo que debería ser”. Responde a criterios éticos, ideológicos o políticos por lo que se considera deseable o indeseable.



La oferta y la demanda

Un sistema económico se define como el conjunto de relaciones básicas, técnicas e institucionales que caracterizan la organización económica de una sociedad y condicionan el sentido general de sus decisiones fundamentales y los causes predominantes de su actividad.

El sistema de producción capitalista moderno con alto grado de división del trabajo, necesita de un conjunto de mercados donde se compren y vendan los bienes producidos. Un **mercado** es toda institución social en la que los bienes y servicios, así como los factores productivos, se intercambian libremente; en el mismo existen dos agentes muy bien diferenciados: *los compradores* y *los vendedores*. Los compradores y vendedores se ponen de acuerdo sobre el *precio* de un bien de forma que se producirá el intercambio de cantidades determinadas de ese bien por una cantidad de dinero también determinada. El **precio** de un bien es su relación de cambio por dinero, esto es, el número de unidades monetarias que se necesitan para obtener a cambio una unidad del bien.

El sistema de economía de mercado descansa en el libre juego de la oferta y la demanda.

- *Demanda*: hay una serie de factores determinantes de las cantidades que los consumidores desean adquirir tales como las preferencias, la renta o ingreso, los precios de los demás bienes y el precio del propio bien en cuestión. A la relación inversa existente entre el precio de un bien y la cantidad demandada, en el sentido de que al aumentar el precio disminuye la cantidad demandada, y lo contrario ocurre cuando se reduce el precio, se denomina *ley de la demanda*. La curva de la demanda muestra las cantidades del bien que serán demandadas durante un período de tiempo determinado por una población específica a cada uno de los posibles precios.
- *Oferta*: determina las cantidades que los empresarios o productores están dispuestos a ofrecer a un determinado precio. Los factores que determinan la oferta son los precios de los factores productivos, la tecnología y el precio del bien que se desea ofrecer. La curva de la oferta muestra las cantidades del



bien que se ofrecerán a la venta durante un período de tiempo específico a diversos precios de mercado.

Existe un *precio de equilibrio* ubicado en el punto donde se cortan las curvas de la oferta y la demanda; este punto indica que la cantidad demandada es igual a la ofrecida. Esta cantidad es la *cantidad de equilibrio*.

Parque industrial

Un parque industrial es un área alejada de un centro urbano, donde se concentran una diversidad de empresas, industrias o fábricas, con el objetivo de obtener, entre otros factores, beneficios impositivos, geográficos, de transporte, y a su vez, respetar la vida de la comunidad en lo que concierne a ruidos y actividades insalubres.

Finanzas

En todas las organizaciones existe el manejo de fondos, ya sea en forma de dinero en efectivo, cheques o valores de similar poder cancelatorio, que ingresan y egresan de manera permanente. Estos flujos de ingresos y egresos conforman un circuito financiero que tiene como contrapartida una corriente real compuesta por ingresos de materias primas, insumos, mano de obra, compras a proveedores y egresos de bienes, y servicios elaborados que son vendidos a los clientes.

En diversos momentos, la empresa requiere capital en efectivo. Existe un cierto número de fuentes de fondos comúnmente usadas. Estas fuentes son de esencial importancia al establecer la estructura de financiamiento de la pequeña empresa, ya que se necesitan tanto en su apertura como en su existencia.

Función financiera

Desde el momento en que se compran insumos, se contrata mano de obra y demás recursos necesarios para la producción de bienes y servicios hasta su comercialización y cobro, por ende, se está de manera permanente manejando dinero o equivalente.



Es necesario que las pequeñas y medianas empresas lleven un control estricto de los ingresos y egresos de fondos para evitar, además de situaciones desagradables de falta de liquidez que no permitan cumplir en tiempo y forma con las obligaciones, pérdidas importantes de rentabilidad.

Rentabilidad es la capacidad de una empresa para generar resultados positivos, es decir, utilidades.

Liquidez es la capacidad de una empresa de cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones pecuniarias (especialmente para el corto plazo)



Glosario específico

Estampado: La estampación es un tipo de proceso de fabricación por el cual se somete un metal a una carga de compresión entre dos moldes. La carga puede ser una presión aplicada progresivamente o una percusión, para lo cual se utilizan prensas y martinets.

Horno de forja: Los hornos industriales son los equipos o dispositivos utilizados en la industria, en los que se calientan los materiales y las piezas o elementos colocados en su interior por encima de la temperatura ambiente.

El objeto de este calentamiento puede ser muy variado, ablandar para una operación de conformado posterior, cambios de estado, entre otros.

Fuel oil: Es una fracción del petróleo que se obtiene como residuo en la destilación fraccionada. Es el combustible mas pesado de los que se puede destilar a presión atmosférica. El fuel oil se usa para calderas y hornos.

Deformación plástica: Deformación de un material producida por una fatiga superior al límite elástico del material, que le produce un cambio permanente en su forma.



CAPITULO I

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA



Breve historia de la empresa

Para iniciarnos en el tema que nos ocupa consideramos importante tener conocimiento de la empresa que utilizaremos como caso testigo.

La empresa a que hacemos referencia es un S.R.L. que de acuerdo a sus características se encuentra dentro de las denominadas PYMES según la ley 24.467 (sancionada el 15/3/95 y publicada en el Boletín Oficial el 28/3/95) Esta ley establece que se consideran Pequeñas y Medianas Empresas aquellas que tiene hasta 40 trabajadores y además no superan cierto monto de facturación actual.

La razón social de la empresa es *FORJA SAN FRANCISCO S.R.L.* dedicada al forjado y estampado de piezas metálicas cuyo principal cliente es Pauny S.A. fabricante de tractores, empresa ubicada en la localidad de Las Varillas.

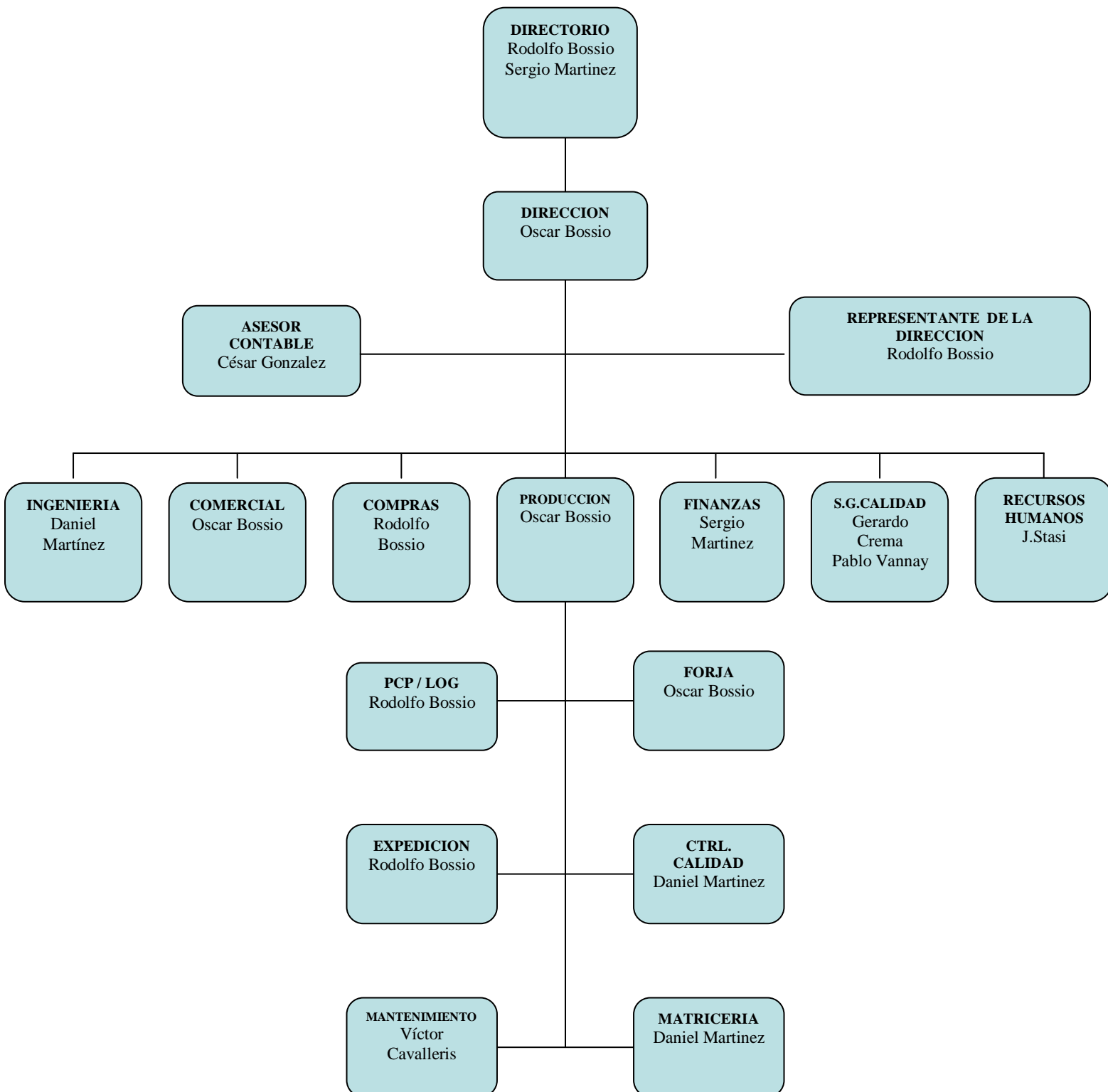
En sus comienzos esta empresa estaba radicada en la localidad de Zenón Pereyra, pueblo ubicado a 20 km de la ciudad de San Francisco y que a finales de la década del noventa y debido a un aumento en la producción de tractores por parte de Pauny S.A. se toma la decisión de trasladar la empresa al Parque Industrial Piloto de San Francisco el cual posee acceso directo a las rutas nacionales N°19 y N°158 y ramal de acceso ferroviario con playa de operaciones y descarga. El parque se encuentra localizado al sur-oeste del radio urbano y al margen de la ruta nacional N°158 que une San Francisco con el resto de la provincia. Siendo la capital del corredor Biocénico, por su excelente ubicación geográfica, el parque industrial está ligado a toda la red carretera, ferroviaria, área, fluvial y marítima, facilitando la comercialización de sus productos, destinados a la exportación.

Al ser considerada una empresa dentro de la categoría de PYMES reúne distintas características como por ejemplo desde el punto de vista de la dirección, la actividad estratégica y operativa está en manos de 1 o 2 personas que son al mismo tiempo los responsables de las decisiones más importantes como el producto, el mercado y las materias primas.

Las PYMES son organizaciones con estructuras reducidas y orientadas a la realización de operaciones escasas y simples donde el propietario conoce personalmente a todos sus empleados lo que le permite poseer una vivencia y sensibilización más concreta, directa y profunda de factores tales como el riesgo asumido, de la magnitud de



los resultados alcanzados, de las necesidades y valoraciones de sus clientes, de sus factores claves de éxito, etc. La gestión y control es mas directo y los resultados mas palpables, el diseño de la estructura organizacional es simple y posee un número reducido de niveles en su pirámide.





La **forja**, al igual que la *laminación* y la *extrusión*, es un proceso de conformado por *deformación plástica* que puede realizarse en caliente o en frío y en el que la deformación del material se produce por la aplicación de fuerzas de compresión.

Este proceso de fabricación se utiliza para dar una forma y unas propiedades determinadas a los metales y aleaciones a los que se aplica mediante grandes presiones. La deformación se puede realizar de dos formas diferentes: por presión, de forma continua utilizando prensas, o por impacto, de modo intermitente utilizando martillos pilones.

Hay que destacar que es un proceso de conformado de metales en el que no se produce arranque de viruta, con lo que se produce un importante ahorro de material respecto a otros procesos, como por ejemplo el mecanizado.

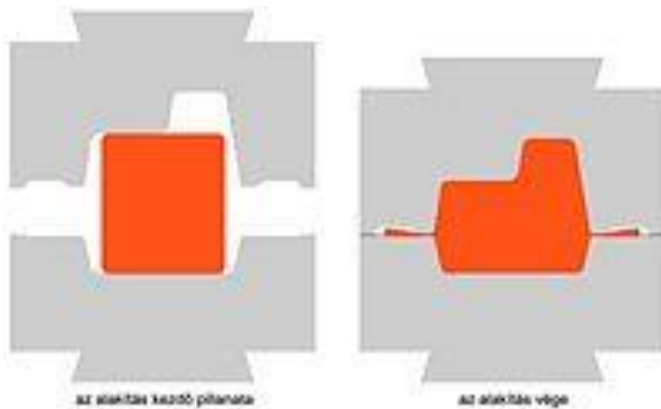
Los principales tipos de forja que existen son:

- Forja libre
- Forja con estampa

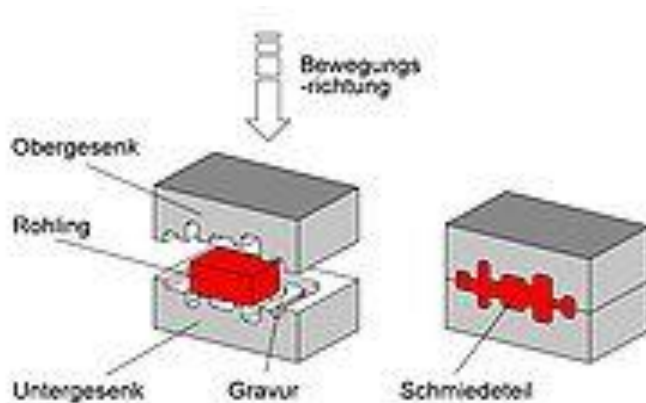
Forja libre

Es el tipo de forja industrial más antiguo y se caracteriza porque la deformación del metal no está limitada (es libre) por su forma o masa. Se utiliza para fabricar piezas únicas o pequeños lotes de piezas, donde normalmente éstas son de gran tamaño. Además este tipo de forja sirve como preparación de las preformas a utilizar en forjas por estampa.

Forja con estampa



Antes y después de aplicar el proceso de forja con estampa



Antes y después de aplicar el proceso de forja con estampa

Este tipo de forja consiste en colocar la pieza entre dos matrices que al cerrarse conforman una cavidad con la forma y dimensiones que se desean obtener para la pieza. A medida que avanza el proceso, ya sea empleando martillos o prensas, el material se va deformando y adaptando a las matrices hasta que adquiere la geometría deseada. Este proceso debe realizarse con un cordón de rebaba que sirve para aportar la presión necesaria al llenar las zonas finales de la pieza, especialmente si los radios de acuerdo de las pieza son de pequeño tamaño y puede estar sin rebaba, dependiendo de si las matrices llevan incorporada una zona de desahogo para alojar el material sobrante (rebaba) o no. Se utiliza para fabricar grandes series de piezas cuyas dimensiones y geometrías pueden variar ampliamente. Las dimensiones de estas piezas van desde unos pocos milímetros de longitud y gramos de peso hasta varios metros y toneladas, y sus geometrías pueden ser simples o complejas.



Descripción general de la empresa

- Nave de forja: Superficie 1.0900 m²
- Nave de matricería: Superficie 880 m²
- Sala de compresores y comando general de energía: Superficie 160 m²
- Sala de control de calidad: Superficie 60 m²
- Oficina técnica y de producción: Superficie 80 m²
- Sector administrativo: Superficie 200 m²
- Bascula: torre
- Depósitos de combustible
- Sistema anti incendio con cabinas de bomba y cisternas de 100.000 lts.

Características de la planta industrial

- Superficie total del terreno: 15.500 m²
- Superficie cubierta: 4.087 m²
- Superficie pavimentada (premoldeado y articulado): 5.700 m²
- Superficie playón (materia prima): 5.713 m²

Equipamiento

Nave de forja:

- Martillo Beche: 8.000 kg.
- Martillo Huta: 6.000 kg.
- Martillo Eumuco: 900 kg.
- Cizalla Eufurt: 1.000 tn.
- Balancin 250 tn.
- Balancin 150 tn.
- Prensa Arrigoni: 250 tn. (2)



- Prensa Arrigoni: 400 tn.
- Prensa Nova: 300 tn.
- Horno para tratamiento térmico con solera móvil
- Horno para forja (4)
- Granalladora AC 1200

Nave de matriceria

- Electroerosionadora 240 A.
- Electroerosionadora 100 A.
- Fresadora copiadora universal FU3
- Fresadora FU5 – LA
- Torno vertical W y B
- Agujereadora radial Ital – Veneta
- Limadora Emar
- Tornos paralelos (4)

Sala de compresores

- Equipo compresor central 40 m³/min



CAPITULO II

PARQUE INDUSTRIAL San Francisco - CBA



“Se considera parque industrial toda extensión de terreno urbanizado dotado de infraestructura y servicios comunes necesarios para el establecimiento y evolución de las industrias que en él se instalen.”

Aprobación de Parques Industriales

La aprobación inicial o provisional de Parques Industriales en todo el territorio de la provincia de Córdoba, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- 1- Constitución de un ente promotor, el que adoptará la forma jurídica de asociación civil con personería aprobada por el Poder Ejecutivo Provincial, de sociedades comerciales regulares o cooperativas autorizadas.
- 2- El ente promotor deberá presentar un proyecto del Parque Industrial con los estudios técnicos y económicos que justifiquen su viabilidad, especificando el diseño integral del Parque y las etapas previstas para alcanzar su desarrollo total.
- 3- El proyecto deberá consignar como mínimo los siguientes aspectos:
 - a) Superficie, localización, características del área propuesta tales como: proximidad urbana, rutas, ferrocarriles, ríos, desagües naturales y otras similares que exija la reglamentación.
 - b) Plano del Parque y zonificación del mismo según las actividades industriales a instalarse.
 - c) Infraestructura y servicios comunes que brindará el Parque.



- d) Medidas especiales de higiene y seguridad que las actividades industriales a instalarse demanden.
 - e) Convenio con empresas interesadas en radicarse en el Parque, comunicación de actividad que realizará y cantidad de personal a ocupar.
 - f) Programa de inversiones a realizar en el Parque
 - g) Financiamiento de las inversiones.
 - h) Cronograma de la realización de obras de infraestructura y servicios comunes hasta su terminación total en condiciones de lograr la aprobación definitiva.
- 4- Reglamento provisional de Copropiedad y Administración del Parque.
- 5- La evaluación crítica del Proyecto del Parque y del reglamento provisional de Copropiedad y Administración estará a cargo de la autoridad de aplicación, quien deberá expedirse dentro de los noventa (90) días de presentado completo el respectivo proyecto, mediante el acto administrativo pertinente.

Para su aprobación final o definitiva un Parque Industrial deberá contar como mínimo con las obras de infraestructura y servicios comunes siguientes:

- a) Accesos y calles internas firmadas.
- b) Lotes trazados y aterraplenados.
- c) Iluminación de accesos y calles internas.
- d) Abastecimiento de agua industrial contra incendios y para uso de servicios generales.
- e) Desagües pluviales y / o cloacales según la naturaleza del parque.



- f) Planta de tratamientos de efluentes industriales cuando corresponda por naturaleza de las actividades a desarrollar en el Parque.

- g) Abastecimiento y distribución de energía eléctrica para consumo industrial, iluminaciones internas, externas y consumo de servicios centrales.

- h) Abastecimiento y distribución de gas.

- i) Cinturón verde perimetral de veinte (20) metros como mínimo.



Planificación de Parques industriales

La planificación de los Parques Industriales deberá delimitar las siguientes áreas, según los usos:

- I. Parques Industriales:
 - a) Las parcelas adjudicadas para uso industrial solo podrán destinarse a las funciones de producción y servicio de apoyo a las mismas.
 - b) Los edificios se construirán de acuerdo con las normas específicas que establezca el ente promotor en base a las vigentes en la materia, y las superficies que podrán ocupar no excederá el 70% (setenta por ciento) del área adjudicada a cada empresa.
 - c) Estará prohibida la instalación en Parques Industriales de los siguientes tipos de industrial: Fábricas de explosivos o artículos de pirotecnia; las que fabriquen o manipulen productos cuya peligrosidad no pueda controlada con medidas de seguridad acordes con las posibilidades del parque; las que no puedan cumplir con las condiciones de higiene y seguridad establecidas por las legislaciones nacionales, provinciales, municipales y del reglamento del parque.
- II. Viviendas:
 - a) Estará estrictamente prohibido el uso de la tierra con destino a viviendas.
 - b) Quedan excluidas de la prohibición anterior las viviendas que se construyan en lugares de uso común y destinadas al personal del Parque en las categorías de vigilancia, seguridad y conservación y la asignada al gerente o funcionario similar.



- c) En los lotes industriales podrán construirse las viviendas destinadas al personal de vigilancia, seguridad y conservación de las propias instalaciones.

III. Servicios comunes

Podrán instalarse en terrenos del Parque los servicios comunes que el ente que ejerza la administración estime necesarios para los aspectos tecnológicos, financieros, sanitarios, de seguridad y otros que considere adecuado al interés común de la empresa instalada.

El ente promotor registrará hasta que se adjudique por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) de los lotes del Parque Industrial autorizado. Cumplido este requisito se deberá formar un consorcio de propietarios el que registrará por el estatuto que se dicte a tal efecto. El consorcio de propietarios podrá adoptar cualquiera de las formas jurídicas previstas para el ente promotor.

En cada Parque Industrial registrará un reglamento de Copropiedad y Administración aprobado por la autoridad de aplicación, la que deberá expedirse sobre su viabilidad en el plazo de 30 (treinta) días de su presentación en forma.

Las disposiciones del reglamento se fundarán en el espíritu y disposiciones del régimen de la Ley Nacional N° 13512 de Propiedad horizontal y sus reglamentaciones, las que serán de aplicación supletoria.

En los Parques Industriales aprobados deberán regir las normas técnicas, higiénicas, ecológicas, de seguridad y estéticas que tengan vigencia en el orden nacional, provincial, municipal y las del propio reglamento de Copropiedad y Administración de cada Parque.

Gozarán de los beneficios de la Ley de Promoción industrial N° 6230, conforme a sus normas, las empresas industriales que se instalen en un Parque Industrial aprobado de acuerdo a las exigencias de la ley.



La autoridad de aplicación podrá brindar asistencia técnica a las pequeñas y medianas industrias radicadas en los Parques Industriales autorizados a través de sus propios organismos y coordinará las que puedan prestarle los otros entes oficiales.

Objetivos

Los parques industriales cuentan con dos objetivos primordiales que son:

- Como medio de desarrollo económico.
- Como elemento de ordenamiento urbanístico.

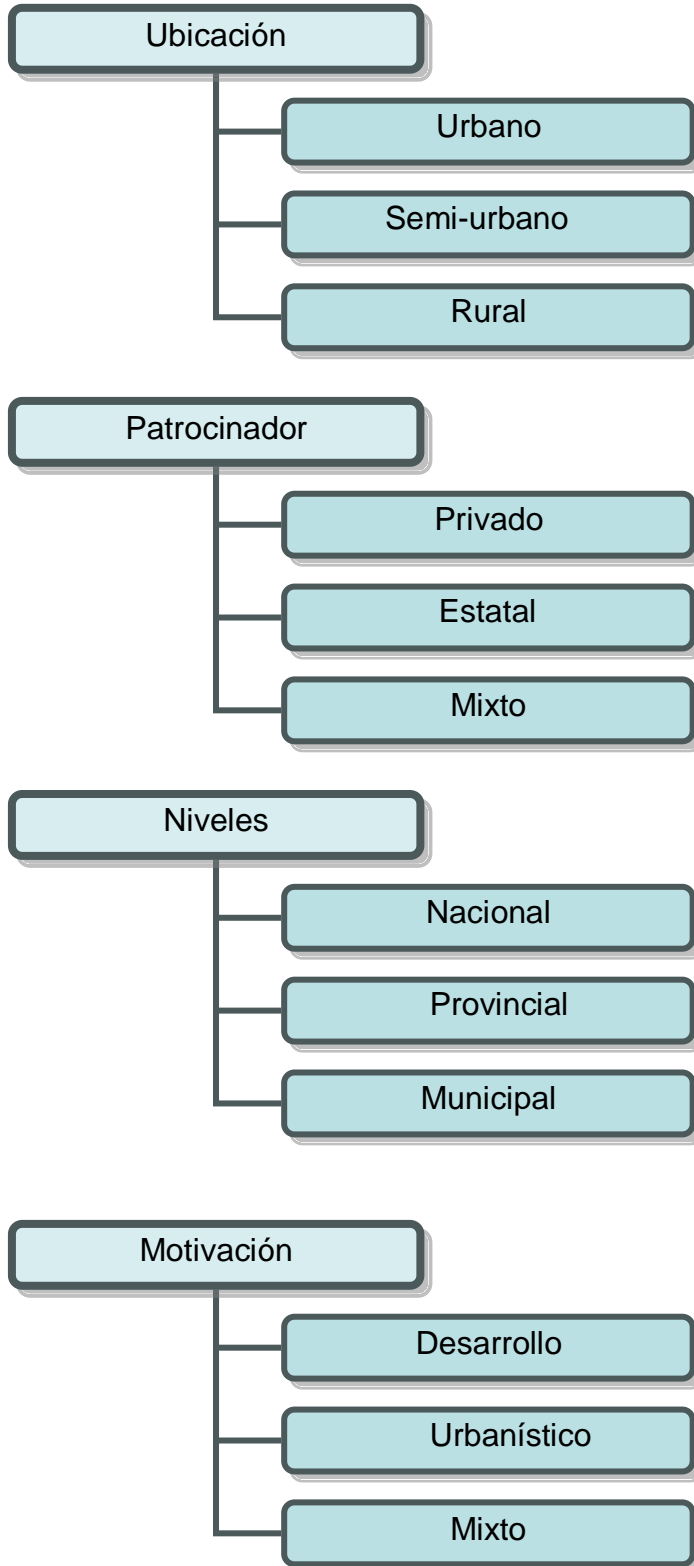
Incentivos Generales

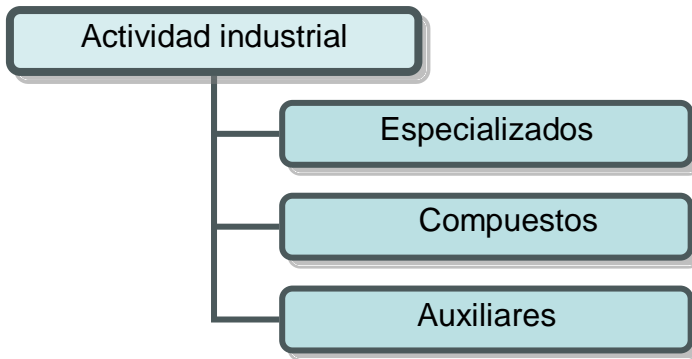
- Subvenciones de capital
- Créditos a largo y corto plazo y planes de alquiler de compra-venta
- Eximición de impuestos y tasas
- Fábricas construidas con anticipación
- Terrenos
- Tarifas de agua y electricidad subvencionadas
- Subvención de fletes
- Reconocimiento de gastos de traslado
- Simplificación de procedimientos para su instalación
- Uso de instalaciones y servicios de producción comunes
- Suministro garantizado de materias primas y materiales intermedios
- Viviendas para los trabajadores



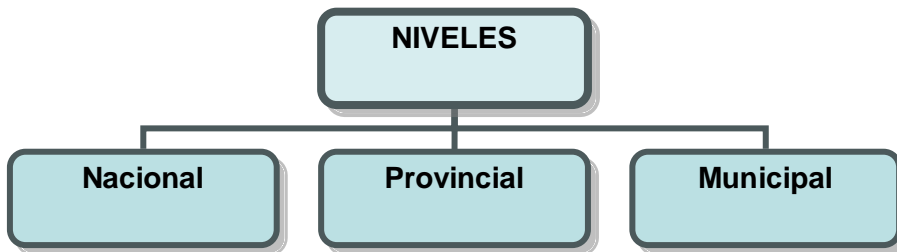
Clasificación

La clasificación de Parques industriales de basa sobre los siguientes aspectos:





Normativa legal





PARQUE INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO

Surgidos en la década del `70 como una estrategia empresarial para compartir costos y mejorar la competitividad, los parques y polos industriales se fueron consolidando. En los últimos siete años la actividad industrial creció un 70% lo que impulsó como nunca antes la demanda de predios donde radicar industrias. Los parques industriales aportan una respuesta a esta necesidad, ya que además de un espacio físico ofrecen infraestructura, seguridad y la posibilidad de formar economías de red y de gran escala. Según datos del ministerio de industria hoy funcionan en el país 235 parques, donde trabajan 200.000 personas en 6.500 empresas. El 90% de ellas son pymes. Los parques industriales, de los cuales un 80% cuenta con financiamiento público permiten concentrar la inversión en infraestructura, facilitan la planificación urbana y garantizan una convivencia armoniosa entre el uso industrial y residencial de la tierra.

Los Agrupamientos Industriales son un importante mecanismo de atracción de inversiones en virtud de las ventajas que brindan a las empresas allí establecidas.

A continuación las principales ventajas que presenta para las empresas la radicación en este tipo de espacios:

- Brinda una dotación básica de infraestructura al tiempo que facilita, por la concentración de la demanda, la implementación o extensión de redes de servicios públicos.
- Concentran usos industriales en un perímetro delimitado a tal fin, favoreciendo así la planificación urbana y garantizando una efectiva protección recíproca entre la actividad industrial y los restantes usos posibles de la tierra.
- Posibilita una mayor complementariedad productiva entre empresas permitiendo la internalización de efectos externos desaprovechados. El desarrollo de estas economías de red permite una mayor capacidad de innovación, absorción y difusión de nuevas tecnologías.
- Genera economías de escala que facilita la creación y acceso a centros de servicios comunes y de asistencia empresarial y desarrollo de mercados intermedios de producción y servicios.



- Favorece el acceso a las políticas públicas de estímulo a la industria, por ser un ámbito propicio para la difusión de las mismas.
- Mejora las condiciones de seguridad en base a tener un único acceso vial y peatonal, protección perimetral y vigilancia permanente.
- Permite un mayor control y protección del medio ambiente, al tiempo que facilita a las empresas la adecuación a la normativa vigente.
- Fomentan el asentamiento de los emprendimientos productivos, cooperativas o asociaciones con participación municipal, sectorial, etc.
- Vinculan funcionalmente al empleo industrial con el residente local



Parque Industrial Piloto de San Francisco





La ciudad de San Francisco, con una población de, aproximadamente 65.000 habitantes, es cabecera del departamento San Justo, que cuenta con un total poblacional de 200.000 habitantes aproximadamente.

Es una de las ciudades más importantes de la provincia de Córdoba y de la Región Centro, conformada por ésta provincia, Santa Fe y Entre Ríos.

San Francisco fue fundada el 9 de septiembre de 1886 por José Bernardo Iturraspe donde hoy se sitúa Plaza San Francisco; luego por el paso del ferrocarril es trasladada a la ubicación donde se encuentra actualmente, es decir al este de la provincia de Córdoba sobre la ruta del MERCOSUR. Al estar atravesada por la Ruta Nacional N°19 que comunica Córdoba con Santa Fe y además la Ruta Provincial N°158 que lleva al Sur y Norte argentino, ocupa un posición netamente estratégica en muchos aspectos.

San Francisco cuenta con un Parque Industrial modelo, poseedor de una superficie de 183,7 Has., que ofrece a las empresas radicadas la totalidad de los servicios de infraestructura básica: agua, desagües, cloacas para tratamiento de afluentes, pavimento, energía eléctrica, telecomunicaciones, gas natural, red hidráulica y toma de agua para incendios instaladas, zona de seguridad ecológica, naves industriales disponibles, servicios de vigilancia permanentes, área de servicios comunes, bancarios, restaurante. Posee acceso directo a las rutas N°19 y N°158 y ramal de acceso ferroviario con playa de operaciones y descarga. El mismo se encuentra localizado en el ejido municipal de la ciudad a una distancia de 3,5 Km. al suroeste del radio urbano y al margen de la Ruta Provincial N°158.

Ubicado en el Corazón de la Región Centro, las empresas radicadas en este importante polo de producción, pueden comercializar sus productos a todo el país, inclusive el MERCOSUR. Siendo la Capital del Corredor Bioceánico, por su excelente ubicación geográfica, el Parque Industrial modelo de San Francisco, está ligado a toda la red carretera, ferroviaria, aérea, fluvial y marítima, facilitando la comercialización de sus productos.

Dentro del Parque existe un mix de servicios comunes, entre los cuales se destacan: laboratorios, centros de investigación, control de calidad, escuela de



capacitación y especialización, organización de cursos y seminarios. Los terrenos se encuentran sectorizados por características industriales; dentro de los rubros encontramos fundición, tratamiento térmico, metal mecánico - metalurgia, alimenticio.

El Parque Industrial de San Francisco concede a las empresas beneficios impositivos, tributarios y laborales que repercuten directamente en el costo de producción y comercialización, lo que se transforma y traduce en importantes ventajas competitivas de precios con respecto a empresas radicadas en otros lugares del país.

A nivel nacional, la Res. N° 94/76, art.1, llama parque industrial (nacional) a un terreno urbanizado, dotado de infraestructura y servicios comunes necesarios para el establecimiento de plantas industriales. Enumera una serie de requisitos mínimos con que deberá contar; entre otros, calles internas afirmadas, iluminación de calles y accesos, abastecimiento de agua de uso industrial, desagües cloacales y pluviales, abastecimiento y distribución de gas y luz eléctrica, líneas telefónicas, servicios de vigilancia, bomberos y balanza de camiones.

El Parque Industrial Piloto de San Francisco S.A., tiene por objetivo la realización, gobierno, y administración del denominado “Parque Industrial”, en particular, construyendo la obras de infraestructura necesaria para su funcionamiento, y en general, prestando servicios como también todo otro acto adecuado el desenvolvimiento de las industrial radicadas en el Parque Industrial y vinculadas al mismo o a la región.

Ejecutado el loteo industrial, en aproximadamente 130 has. del total de 183,7 has., sectorizado de acuerdo al tipo de actividad: fundición, tratamiento térmico, forja, mecanizado, alimenticias, varias, se realizaron entre 1974 y 1982 obras de infraestructura básicas y necesarias para el asentamiento industrial: agua, cloaca, energía eléctrica, pavimento e iluminación de calzadas, siendo hasta la fecha unas 103 empresas las que han adquirido sus lotes, de las cuales ochenta (80) de ellas se encuentran radicadas actualmente mostrando un notable aumento de la superficie cubierta respecto a la que poseían en su emplazamiento urbano, además de un manifiesto mejoramiento de la infraestructura industrial, tanto en las instalaciones como en su equipamiento.



Además de las empresas que poseen terrenos y aún no han concretado su traslado, existen lotes disponibles para la venta y aún así las posibilidades para futuros asentamientos no se agotan, pues la urbanización existente puede extenderse a otros terrenos de propiedad del Parque Industrial actualmente en reserva y que comprenden unas 53 has.

Infraestructura

Área total destinada a calles	298.118 m2
Pavimento construido	42.729 m2
Red hidráulica instalada	7.772 m
Capacidad de red hidráulica	90 lts/seg
Drenaje sanitario	7.026 m
Electrificación	6.890 KVA
Capacidad telefónica a instalar	450 líneas
Alumbrado público	400 columnas
Tomas de agua contra incendios	21

Características de infraestructura

- ***Provisión de agua:*** construida desde el tanque elevador de obras sanitarias, de donde se deriva una cañería de fibrocemento de 500 mm de diámetro con una longitud de 1050 m. La cañería de distribución con diámetros comprendidos entre 400 mm y 100 mm abarca toda la extensión del área loteada.
- ***Desagües cloacales:*** consta de una red de 9.200m de cañería con un diámetro entre 100 y 300 mm que conduce los líquidos cloacales hasta el pozo de bombeo, ejecutado en hormigón armado con una profundidad de 8,5 m. de donde son elevados por dos bombas de 40 HP de potencia cada una y de 6000 litros por minuto de capacidad de bombeo. También, cabe mencionar que tanto las obras de provisión de agua y de cloacas han contado con la inspección de la Administración Municipal de Obras Sanitarias.
- ***Provisión de energía eléctrica:*** este suministro lo realiza la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), según la medición de consumo que



se efectúa en la misma Estación de rebaje, donde se originan los circuitos de 13200 V que enlazan 17 subestaciones de transformación que cuentan además con tableros de baja y local para la medición de la energía transformada que utilizan las industrias instaladas. El cable utilizado es subterráneo, del tipo armado, de 3 x 240 mm de sección y 4000 m de longitud. Los transformadores colocados son 17 con una potencia total de transformación de 6870 KVA o sea 5170 HP. El servicio es atendido directamente por el Parque Industrial, con la particularidad de que el derecho por conexión se reduce a la provisión de equipos de medición y provisión y colocación del cable en bajo voltaje desde la celda más cercana del lote a servir. Otra particularidad es que la Sociedad Anónima otorga a sus asociados y por pago en término, un descuento del 20% de la tarifa que aplica EPEC para igual consumo fuera del Parque Industrial.

- **Alumbrado público:** está logrado mediante cable armado subterráneo para la provisión eléctrica y la colocación de 400 columnas de 9 m de altura provistos de artefactos con lámparas a gas de sodio de baja presión.
- **Pavimento:** consta de 42.729 m² de calzadas de hormigón de 18 cm de espesor con refuerzo de acero de alta resistencia conformado superficialmente y está vinculado directamente con el pavimento urbano. Complementando esta obra se realizaron los desagües fluviales. La red de canales internos se encuentra vinculada con los desagües externos de la ciudad.
- **Telefonía:** Telecom tiene provista la infraestructura correspondiente a 450 líneas hasta el acceso al Parque Industrial. Actualmente se está efectuando una obra de gran envergadura ya que los socios del Parque Industrial gozarán de tecnología de punta en materia de comunicaciones, se está instalando una red digital mediante fibra óptica que permitirá contar con la cantidad de líneas telefónicas que se necesiten hasta brindar una tele – conferencia.
- **Gas:** el predio del Parque Industrial cuenta con el servicio de Gas Natural *con una planta reguladora de 7.500 metros cúbicos*, decisión en la que la administración del parque, en forma conjunta con el Gobierno han invertido tiempo y dinero. Posee 15.000 metros de red, con los cuales está sirviendo al 70



% de los lotes. La dotación de esta infraestructura ha sido de vital importancia para el funcionamiento de las empresas. Este servicio hizo que se instalen más de 30 empresas locales y de otros puntos del país.

- ***Desvío ferroviario:*** existe en los terrenos del Parque Industrial un desvío de Ferrocarril General Belgrano -trocha angosta- y espacio para playa ferroviaria.
- ***Aduana:*** la Municipalidad de San Francisco a conseguido la instalación en dependencias del inmueble de la Sede Social del Parque Industrial, de una delegación de la Aduana Nacional. Actualmente se trabaja en un proyecto Logístico con depósito fiscal.
- ***Intec:*** Instituto Tecnológico Industrial, centro de capacitación.
- ***Bromatología:*** Los laboratorios municipales de bromatología funcionan en dependencias de la inmueble propiedad del Parque Industrial, en servicios comunes.
- ***Secretaría de Desarrollo:*** perteneciente a la Municipalidad de San Francisco. Su actuación fundamental es la referente a los micro emprendimientos.
- ***Servicio de Seguridad y vigilancia:*** el predio está controlado en sus dos accesos las 24 hs.
- ***Área de Servicios Comunes:*** se cuenta al ingreso del predio con el servicio de Bar, Restaurant y Catering, Cajero Automático, Telefonía e Internet.
- ***Beneficios:*** impositivos, tributarios, operativos y laborales.



“Promover el desarrollo industrial genera beneficios para todos, mejorando por un lado la actividad productiva de las empresas, y por el otro, la calidad de vida de los vecinos que componen la ciudad”

El Gobierno de la ciudad, en pos del desarrollo, aplica políticas de Estado vinculadas a la radicación de empresas en el Parque Industrial. Por lo tanto las empresas radicadas en el mismo gozarán de los siguientes beneficios que son medidas tomadas por el Gobierno de la ciudad, dirigidas al sector de la Producción, destinadas a la disminución de costos Impositivos y Tributarios.

Medidas de Política Fiscal

A los efectos de atraer a las empresas a los parques, casi todos los países ofrecen a los empresarios algún incentivo, de un tipo u otro, los que suelen ser entre otros:

- ***Impuesto a los Ingresos Brutos:*** toda empresa radicada en el Parque Industrial gozará de la exención del Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia por el termino de 10 años
- ***Impuestos a los Sellos:*** exención del mencionado impuesto por el término de 10 años.
- ***Impuesto Inmobiliario Provincial:*** todas las empresas radicadas en el predio gozan de exención de este impuesto provincial por el término de 10 años, realizando previamente el trámite correspondiente efectuado por la empresa ante la Provincia.
- ***Tasa Municipal de Comercio e Industria:*** a nivel municipal se halla exento de esta tasa, debiéndose realizar el trámite previo por la empresa ante el Municipio por el término de 10 años.
- ***Tasa Construcción:*** exenta. Subvenciones de capital.



- *Sistemas de crédito a largo y corto plazo y planes de locación – compra*
- *Exoneración de otros impuestos y derechos.*
- *Terrenos a bajo costo.*
- *Tarifas de agua y electricidad subvencionadas.*
- *Subvención de fletes.*
- *Uso de instalaciones y servicios de producción comunes.*
- *Suministro garantizado de materias primas y materiales intermedios.*

Las medidas que se detallan a continuación, fueron tomadas en el tiempo de la última crisis (2001/05) por el Gobierno de la ciudad. Están dirigidas al sector de la Producción, destinadas a la disminución de costos de Recursos Humanos, al apoyo del sector productivo y a la generación de empleo. Aun se mantienen en vigencia.

Medidas de Política Laboral

- ***Programa Primer Paso (PPP):*** subsidia a las empresas que requieran de jóvenes entre 18 a 25 años, para el desarrollo de distintas tareas administrativas, logísticas y operativas. El monto del subsidio es de \$1000 por empleado.
- ***Programa Volver al Trabajo:*** subsidia a las empresas que requieran de adultos entre 25 a 45 años, para el desarrollo de distintas tareas administrativas, logísticas y operativas. el monto del subsidio es de \$1000 por empleado
- ***Programa de Empleo Productivo:*** subsidia a las empresas que requieran de adultos entre 25 y 45 años, para el desarrollo de distintas tareas administrativas, logísticas y operativas. El monto del subsidio es de \$1000 por empleado. Estos beneficios están vinculados a la Ley 9121 de Promoción y Desarrollo Industrial de la Provincia de Córdoba.

Las potenciales empresas interesadas en radicar sus plantas productivas en la ciudad gozarán de exenciones impositivas de todos los impuestos provinciales por el término de diez años.



San Francisco y zona de influencia

La ciudad de San Francisco, ubicada al este de la provincia de Córdoba, en el mismo límite con la provincia de Santa Fe, es la segunda ciudad de importancia industrial de la provincia, que a su vez, es una de las más importantes del país por su riqueza ganadera, industrial, minera y turística.

La ubicación privilegiada de la ciudad de San Francisco determina su ascendente en una amplia región, conectándose con el resto del país por carreteras que se orientan a los cuatros puntos cardinales, y por medio de líneas férreas a las ciudades de Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

La ciudad tiene una población aproximada de 65 mil habitantes, en su mayoría (más del 90%) descendientes de italianos, siendo esta cualidad una constante de influencia en toda la región.

En base a la acción laboriosa de su gente, nace la trayectoria industrial, especialmente metalúrgica, que hoy define la perspectiva fabril de toda la zona. Sumando a esto la contribución de técnicos de los institutos de enseñanza media y universitaria, hacen una conjunción, ya de dos generaciones, que aportan el progreso industrial lugareño, su voluntad de trabajo y superación.

Es de destacar la importancia de la industria de la máquina herramienta dentro del contexto industrial de San Francisco y su incidencia en el país. La primera fábrica de tornos surge en el año 1935 y con creciente actividad continua el desarrollo industrial hasta alcanzar en el año 1978, una incidencia del 18% respecto a la cantidad de establecimientos productores de máquinas herramientas del país y un 14% de la industria de San Francisco. En el mismo año, desde San Francisco, se exporta un 15,64% del total de máquinas herramientas producidas y exportadas del país, llegando este porcentaje en el año 1980 al 31,55%, cayendo en forma abrupta desde ese momento con motivo de la crisis económica que soporta el país.



En la actualidad y justamente con la industria metal mecánica, en San Francisco y zona, se ha desarrollado en forma creciente la industria de la alimentación. Debido a que la región es una importante cuenca lechera y ganadera, se han visto orientadas, especialmente estas empresas, a la industrialización de carnes y lácteos, como así también de golosinas, llegando algunas de ellas a exportar sus productos.

Redondean este quehacer industrial, las empresas abocadas a la producción de máquinas agrícolas, autopartistas, industria de la madera, pieles y pesca.

El área que se menciona como de influencia de la ciudad de San Francisco comprende un radio de 120 Km. aproximadamente.

En San Francisco y zona de influencia existe una importante infraestructura básica, donde se puede resaltar desde la educación, con escuelas técnicas y universidades; el transporte y las comunicaciones; el entorno habitacional y sanitario, con hospitales, clínicas y asistencia social, hotelería y alquiler de casas; hasta comodidades y recreaciones como deportes hípicas, caza y pesca, fútbol, básquet, tenis, entre otros.

Antecedentes

El auge industrial de la ciudad de San Francisco tuvo sus orígenes, en grande medida, en la formación de técnicos egresados de las aulas de la Escuela Provincial de Artes y Oficios (actual IPEM 50). Estos técnicos se agregaron a grupos de pioneros que sin mucha capacitación especializada constituyeron la fuerza inicial en las distintas ramas de la actividad industrial, que al principio fue de apoyo y complementación a las actividades agropecuarias de la zona.

Estas primitivas artesanías fueron convirtiéndose poco a poco en talleres, que crecieron dispersos en el ámbito urbano de la ciudad, y que al ir adquiriendo mayor desarrollo debieron ampliar sus edificios o anexas distintas plantas disgregadas por el radio urbano para dar cabida al cada vez más numeroso personal y a las maquinarias que de a poco se iban incrementando.



Todos estos hechos fueron convenciendo a los industriales y a las autoridades locales de la imposibilidad de continuar el camino de progreso y desarrollo sin un plan racional que posibilitara un crecimiento estructural y sólido, corrigiendo de esa manera el avance deformado de la industria local.

La situación actual de las Pymes en la Argentina

En la Argentina, y según el Ministerio de la Industria, hay 603 mil pymes (10% son industriales), de las cuales más de 229 mil se crearon en la última década, que representan el 60% del empleo y el 45% de las ventas totales. Hay más de 4 millones de asalariados registrados en pymes sobre un total de 8.800.000 trabajadores registrados en todo el país.

Si bien éstas son el motor de la industria y el empleo, actualmente se encuentran sumidas en un contexto signado por la devaluación, la inflación, los altos costos laborales, las restricciones a las importaciones y la falta de insumos, además de la falta de acceso al crédito, entre otros problemas.

"Cuando el nivel de actividad cae, en el caso de las pymes hay un mayor impacto. Tienen costos fijos previstos para un mayor nivel de ventas. El problema cambiario y la restricción externa son difíciles para las empresas más pequeñas, cuyo poder de negociación es significativamente más limitado que en las grandes empresas", sostiene Matías Balacin, de la Fundación Observatorio Pyme (FOP). Estas afirmaciones pueden ejemplificarse observando los siguientes datos: en el segundo trimestre 2013, el nivel de cantidades vendidas por las Pyme industriales disminuyó el 1,9% en términos trimestrales (t/t). A diferencia de las grandes empresas, que durante el primer semestre del año registraron un incremento de la producción, las Pymes industriales aún no han salido del contexto recesivo que tuvo inicio en el tercer trimestre de 2011. Otro punto importante de destacar es el de las dificultades que se generaron a partir de la puesta en marcha de la política de restricción de importaciones. Muchas veces para operar, las pymes requieren de un conjunto de insumos importados que, si bien representan una baja proporción de su gasto total, son muy difíciles de sustituir por bienes de origen nacional. Esta medida de corte proteccionista perjudicó al 64% de las pymes industriales desde su aplicación.



Sumado a ello la inflación y la devaluación son otros de los factores que han provocado el encarecimiento de los insumos.

Conjuntamente, todos estos factores, en mayor o en menor medida, han afectado de manera directa a las pymes y por ende han provocado un estancamiento en la creación de empleo en el sector en estos últimos cuatro años.

Las pequeñas y medianas empresas, se ven asfixiadas por las presiones impositivas, por el contexto económico recesionalista y también por su rol de “satélites” de las grandes empresas. En el conjunto de las presiones impositivas, los altos costos de seguridad social que deben asumir los pequeños y medianos empresarios, se constituyen como uno de los ejes que muchas veces llevan a generar formas de trabajo irregular o bien provocan procesos de precarización de las estructuras legales que protegen al trabajador, como por ejemplo, el pago parcial de los sueldos bajo la ley, es decir un porcentaje de la remuneración es declarada y la otra no.

En relación al contexto local, y específicamente la ciudad de San Francisco Córdoba, escenario en el que se desarrollan los casos analizados en esta investigación, se agregan además, otros factores coyunturales.

En las últimas dos gestiones municipales se tuvo como prioridad entre sus objetivos convertir a la ciudad en lo que se denomina el Polo Productivo. Es por ello que todas las actividades relacionadas con la promoción industrial se vieron enmarcadas en este proyecto.

El proyecto “San Francisco Polo Productivo” está destinado a promocionar el potencial de la ciudad y sus ventajas comparativas para atraer nuevas inversiones y alcanzar la radicación de empresas en la ciudad. Para ello, se intensificó la difusión de los beneficios que otorga la radicación en el Parque Industrial San Francisco: Beneficios impositivos, tributarios, operativos y laborales; éstos forman parte de las medidas tomadas por el gobierno de la ciudad, dirigidas al Sector de la Producción y destinadas a la disminución de costos impositivos y tributarios.

Las políticas municipales y también provinciales, destinadas a la promoción y difusión del Parque centralizaron su mensaje en manifestar que el mismo conforma uno de los núcleos productivos del país en la elaboración de alimentos y generación de manufacturas, característica que demuestra la potencialidad de este parque industrial, uno de los más importantes de Argentina.

Otro de los hechos fue el de la ampliación del predio que ahora cuenta con 250 hectáreas y tiene más de 100 empresas ya radicadas, con importantes beneficios fiscales. Ligado a la propuesta del Polo Productivo, las gestiones del Dr. Martín Llaryora tuvieron y tienen actualmente un segundo eje principal: el Polo Educativo. Éste último, más allá de perseguir objetivos netamente ligados a la Educación en todos sus niveles, se entrelazó con la cuestión productiva local a partir del fomento de la educación técnica en la ciudad. Dato ilustrativo de ello fue la inauguración de ochos aulas en el Ipem N° 50 “Ing. Emilio F Olmos”, que fueron construidas entre 2012 y 2013 con fondos provinciales administrados por el municipio local y son parte del anexo en informática y programación de la nueva Escuela Técnica –en el ámbito de la Escuela “Dr. Raúl Villafañe”- lo que demandó una inversión que superó el millón de pesos. Esta nueva infraestructura viene a reforzar el perfil industrial de San Francisco posibilitando mejores condiciones a la educación técnica.

“Este tipo de instituciones constituyen el cordón del crecimiento de una sociedad, pues sin educación no se puede pensar en producción”. Ésta frase sintetiza la simbiosis entre ambos proyectos: Polo Productivo y Polo Educativo.

Dicha inauguración fue presidida por Martín Llaryora, actualmente ex intendente de la ciudad, hoy ministro de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico de Córdoba, quien hoy juega un rol político importante a nivel provincial, continuando también con su proyecto político para con la ciudad de San Francisco.

En el mes de marzo del corriente, Llaryora estuvo reunido con el directorio del Parque Industrial de San Francisco, representantes de la cámara de comercio exterior, la Unión Industrial de San Francisco, la Asociación de Industriales Metalúrgicos y empresarios locales.

En dicha reunión se abordaron situaciones vinculadas al sector y se decidió trabajar en una agenda común para seguir desarrollando la industria local y regional. Éste último punto se agrega como otra de las medidas tendientes al fortalecimiento del Proyecto Polo Productivo.



CAPITULO III

IMPACTO ECONOMICO DE LOS BENEFICIOS DENTRO DE LA EMPRESA

Beneficios

Energía eléctrica

Unos de los beneficios que cuenta una empresa al instalarse en el Parque Industrial es una disminución en el costo de la energía eléctrica. Esto es a través de un descuento del 20% por pago en término de la tarifa.

En *FORJA SAN FRANCISCO S.R.L.* tenemos un costo promedio de \$30.000 por mes para poner en marcha toda la empresa.

Energía eléctrica	\$30.000,00 mensuales
Descuento 20%	\$24.000,00 mensuales

Gas

Otro de los beneficios mas importantes que tenemos al instalarnos en el Parque Industrial es la provisión de gas natural. Para el caso de nuestra empresa esto es de vital importancia ya que el gas es necesario para poner en marcha los hornos de forja y de tratamiento térmico, por lo general en total son cuatro hornos los que se usan diariamente.

El beneficio que trae aparejado el uso del gas es que anteriormente cuando el Parque no contaba con esta provisión se usaba Fuel Oil para el funcionamiento de los hornos que además de tener un costo mucho más elevado también era perjudicial para el mantenimiento y limpieza de los hornos en general.

FORJA SAN FRANCISCO S.R.L. está en el grupo de grandes consumidores por lo que la provisión de gas natural se contrata a la empresa Energy Consulting Services S.A. de Buenos Aires.

Provisión de gas natural	50 dam ³	\$39.500,00 mensuales
--------------------------	---------------------	-----------------------



Si todavía se usara fuel oil y teniendo en cuenta el precio actual, el costo sería el siguiente:

Provisión de fuel oil	30,000 kg * 2,50 c/kg	\$75.000,00 mensuales
-----------------------	-----------------------	-----------------------

Impuestos

Como vimos en el capítulo anterior, otras de las medidas tomadas por el Parque Industrial con la finalidad de atraer a las distintas empresas es la aplicación de incentivos como lo es exención de impuestos.

Durante 10 años la empresa en cuestión a gozado de este importante beneficio al no tener que pagar Ingresos brutos, Taza municipal de Comercio e Industria e Impuesto Inmobiliario.

En la actualidad y por haber traspasado el límite de los 10 años se están pagando estos impuestos de la siguiente forma:

Ingresos Brutos	\$2.500,00 mensuales (promedio)
Tasa de Comercio e Industria	\$2.000,00 mensuales (promedio)



Cuadro comparativo de los resultados

<i>Denominación de la sociedad:</i>		
Forja San Francisco S.R.L.		
ESTADO DE RESULTADOS		
	Con beneficios	Sin beneficios
Ventas Netas de Bienes y Servicios	2.880.000	2.880.000
Costos de Ventas	664.000	1.210.000
Ganancia Bruta	2.216.000	1.670.000
Gastos de Administración	41.000	41.000
Gastos de Comercialización	30.000	30.000
Resultado final	2.145.000	1.599.000

Ventas netas	60.000 kg de forja	mensuales
Precio forja	\$4,00	c/kg

1 Mes	\$240.000,00
1 Año	\$2.880.000,00



Denominación de la sociedad:

Forja San Francisco S.R.L.

COSTOS

	Con beneficios	Sin beneficios
Existencia inicial	100.000	100.000
Compras y gastos	714.000	1.260.000
Existencia Final	150.000	150.000
Resultado final	664.000	1.210.000

Compras y Gastos con beneficios:

Energía eléctrica	
Mensual	\$20.000
Anual	\$240.000

Gas Natural	
Mensual	50 dam ³ x \$790 / dam ³ : \$39.500
Anual	\$474.000



Compras y gastos sin beneficios:

Energía eléctrica	
Mensual	\$30.000
Anual	\$360.000

Fuel Oil	
Mensual	30.000 kg x 2,50 c/kg: \$75.000
Anual	\$900.000

Descripción de los resultados para un mismo nivel de ventas:

- La bonificación del 20% en energía eléctrica equivale a una reducción de \$72.000 anuales de costo de este servicio.
- La utilización de gas natural en reemplazo de fuel oil significa una reducción del 47,3% que equivale a \$426.000 anuales de costo de ese servicio.
- La reducción en el costo de fabricación en los servicios mencionados es del 41.1% lo que equivale a \$498.000 anuales (antes de gastos de administración y comercialización).
- En el Estado de Resultados notamos una importante reducción en el costo de fabricación, producto de la utilización de servicios brindados por el Parque Industrial; si bien es importante una reducción en el servicio de energía eléctrica, mayor incidencia lo tiene la utilización de gas natural, ya que representa un servicio vital para el funcionamiento de todos los procesos operativos de la empresa.

Conclusión

Nuestro trabajo nos permite determinar la importancia que tienen los parques industriales en nuestro país, ya que en los mismos tienen la posibilidad de instalarse, además de las grandes empresas, cualquier empresa Pyme, que son las generadoras del mayor porcentaje de empleo en todo el país.

En primer lugar como resultado del análisis de los datos se demuestra una importante reducción en el costo de producción, por lo que se puede determinar que la instalación de una empresa en un Parque Industrial le permite a la misma la obtención de beneficios económicos significativos de los que de otra manera y bajo otras condiciones, no podría gozar.

Si bien la determinante principal de los beneficios obtenidos está constituida por la radicación de Forja en un Parque Industrial, colaboran a dichos resultados, contextos coyunturales tales como la ubicación estratégica de la ciudad de San Francisco y algunas de las políticas de promoción industrial municipal, entre ellas el plan: “San Francisco Polo Productivo”.

Bibliografía

- Legislación y Técnica Impositiva I, Barra Nancy y Peyrano Miguel Ángel
- Legislación y Técnica Impositiva II, Barra Nancy y Peyrano Miguel Ángel
- Contabilidad Superior I, Priotto Hugo Carlos
- Contabilidad Superior II, Priotto Hugo Carlos
- Auditoria, Martínez Florencio Escribano y colaboración de Estella María Elena
- Reglamento General “Parque Industrial de San Francisco S.A.”
- Ensayo titulado “Economías Regionales: su adaptación frente al cambio. Propuestas”, mayo de 1995, Cdor. Carlos E. Curró

Consultas en web:

- www.wikipedia.com
- www.errepar.com
- www.infoleg.gov.ar
- www.parqueindustrialsanfrancisco.com
- www.sanfranciscodigital.com.ar
- www.industria.gob.ar
- www.observatoriopyme.org.ar
- www.lavozdesanjusto.com.ar



Índice

Dedicatorias	2
Agradecimientos	3
Planilla de aprobación	4
Introducción	6
Marco teórico:	
Pymes	8
Producción	12
Producto	14
Administración	15
Finanzas	20
Glosario específico	22
Capítulo I: <i>Descripción de la Empresa</i>	
Reseña Histórica Forja S.R.L	24
Organigrama	25
La forja	26
Descripción general de la empresa	28
Capítulo II: <i>Parque Industrial San Francisco - Córdoba</i>	
Aprobación de parques industriales	31
Planificación de parques industriales	34
Clasificación	37
Parque Industrial de San Francisco, características	39
Infraestructura	43
Medidas de política fiscal	46
Medidas de política laboral	47
San Francisco y zona de Influencia	48
Antecedentes	49
La situación actual de la Pyme en la Argentina	50
Capítulo III: <i>Impacto económico de los beneficios dentro de la empresa</i>	
Beneficios	54
Estado de Resultados	56
Costos	57
Compras y gastos con beneficios	57
Compras y gastos sin beneficios	58
Descripción de los resultados	60



Conclusión	61
Bibliografía	62
Índice	63
Anexos	65



ANEXOS



ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio Anual N° 7 Iniciado el 01 de Enero de 2012

Expresado en moneda constante al 31 de Julio de 2012

Denominación de la sociedad:

FORJA SAN FRANCISCO S.R.L.

Domicilio Legal: GENERAL SAVIO N°1772 - SAN FRANCISCO (CBA)

Actividad Principal: VENTA DE PIEZAS DE FORJA

INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Del Estatuto o Contrato Social: 20/08/2004 ACTA 674 - F61 L.O.48

De las Modificaciones:

13/08/2005 ACTA N° 1075 F. N° 14 LO N° 54

Inscripción en la Inspección de Sociedades Jurídicas:

Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 19/08/2103

COMPOSICION DEL CAPITAL

Tipo de participación:

Cantidad	Tipo	N° de Votos	Suscripto \$	Integrado \$
120	CUOTAS		12.000,000	12.000,000



Denominación de la Sociedad: **FORJA SAN FRANCISCO S.R.L.**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 de Julio de 2012

ACTIVO	ACTUAL	ANTERIOR	PASIVO	ACTUAL	ANTERIOR
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 1)	42.500,00	32.900,00	Cuentas por pagar (Nota 5)	159.800,00	196.800,00
Ctas por Cobrar (Nota 2)	183.800,00	60.980,00	Cargas Fiscales y Sociales (Nota 6)	114.900,00	108.100,00
Bienes de Cambio (Nota 3)	541.600,00	502.900,00	Otras deudas (Nota 7)	106.500,00	
			Total del Pasivo Corriente	391.200,00	304.900,00
Total del Activo Corriente	767.900,00	596.780,00	PASIVO NO CORRIENTE		
			Fiscales y Fiscales (Nota 6)	137.011,00	157.201,00
ACTIVO NO CORRIENTE			Total del Pasivo No Corriente	137.011,00	157.201,00
Bienes de Uso (Nota 4)	145.575,00	145.575,00	TOTAL DEL PASIVO	528.211,00	462.101,00
Total del Activo No Corriente	145.575,00	145.575,00	PATRIMONIO NETO		
			Según Estados correspondientes	385.264,00	280.254,00
TOTAL DEL ACTIVO	913.475,00	742.355,00	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	385.264,00	280.254,00
			TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO NETO	913.475,00	742.355,00

Las notas adjuntas y los Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación. Léase ml informe de fecha:

CESAR HUGO GONZALEZ
CONTADOR PUBLICO U.N.L.
MAT. Nº 10.26438 CBA,

MARTINE SERGIO
SOCIO

RODOLFO BOSSIO
SOCIO



Denominación de la sociedad:



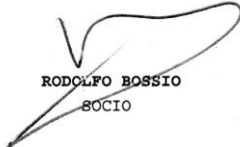
FORJA SAN FRANCISCO S.R.L.

ESTADO DE RESULTADO

Correspondiente al Ejercicio finalizado el: 31 de Julio de 2012

	ACTUAL	ANTERIOR
<u>Ventas Netas de Bienes y Servicios</u>	1045.607,00	1633.530,00
<u>Costo de Ventas</u>	831.197,00-	1561.513,00-
<u>Ganancia Bruta</u>	<u>214.410,00</u>	<u>221.817,00</u>
<u>Gastos de Administración</u>	89.800,00-	49.500,00-
<u>Gastos de Comercialización</u>	<u>19.600,00-</u>	<u>35.900,00-</u>
RESULTADO FINAL: GANANCIAS	105.010,00	136.417,00

Las notas adjuntas y los Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación. Léase mi informe de fecha:

 CESAR HUGO GONZALEZ CONTADOR PUBLICO U.N.L. MAT. Nº 10 2643.6 CBA.	 MARTINEZ SERGIO SOCIO	 RODOLFO BOSSIO SOCIO
--	--	--



Denominación de la Sociedad: **FORJA SAN FRANCISCO S.R.L.**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL: 31 de Julio de 2012

CONCEPTO	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					TOTAL	Revaluaciones Técnicas
	Capital Suscrito	Ajuste de Capital	Aportes no Capitaliz.	Revalúos Legales	TOTAL		
Saldos al Inicio	12.000,00	---	---	---	---	12.000,00	---
Resultados del Ejercicio	---	---	---	---	---	---	---
TOTALS AL CIERRE DEL EJERCICIO	12.000,00	---	---	---	---	12.000,00	---
CONCEPTO	GANANCIAS RESERVADAS				RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO ACTUAL	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO ANTER.
	Reserva Legal	Otras Reservas					
Saldos al Inicio	---	---	---	---	268.254,00	280.254,00	280.254,00
Resultados del Ejercicio	---	---	---	---	105.010,00	---	105.010,00
TOTALS AL CIERRE DEL EJERCICIO	---	---	---	---	373.264,00	280.254,00	385.264,00

Las notas adjuntas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación. Léase mi informe de fecha:


CESAR HUMBERTO GONZALEZ
CONTADOR PUBLICO U.N.L.
MAT. N° 028436 CBA


MARTINEZ SERGIO
SOCIO


RODOLFO BOSSIO
SOCIO



Denominación de la Sociedad: **FORJA SAN FRANCISCO S.R.L.**

ANEXO I

**INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TITULOS EMITIDOS EN SERIE
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
COMPOSICION AL CIERRE DEL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Julio de 2012**

EMISOR Y CARACTERISTICAS DE LA INVERSION	Clase	Cantidad	Valor Nominal	Valor Costo Ajustado	Valor Neto Cotización	Valor Patrim Proporcional	Valor Registrac.
NO HAY							
TOTALS							

EMISOR Y CARACTERISTICAS DE LA INVERSION	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ULTIMO EJERCICIO						% Part s/Capí Social	% Part s/ los Votos
		Fecha	Capital	Resultado	Patrim. Neto	INFORMACIONES SOBRE EL EMISOR			
						% Part s/Capí Social	% Part s/ los Votos		
NO HAY									
TOTALS									

Firmado al sólo efecto de su identificación. Léase mi informe de fecha:

GESAR HUDO GONZALEZ
CONTADOR PUBLICO U.N.L.
MAT. N° 10.2643.6 CBA.

MARTINEZ SERGIO
SOCIO

RODOLFO BOSSIO
SOCIO



ANEXO II

FORJA SAN FRANCISCO S.R.L.
BIENES DE USO
COMPOSICION Y EVOLUCION DURANTE EL EJERCICIO CERRADO EL: 31 de Julio de 2012

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION						AL CIERRE EJERCICIO
	AL COMIENZO EJERCICIO	INCORPORAC.	BAJAS	REVALUAC. TECNICAS	TRANSFERENCIAS	AL CIERRE EJERCICIO	
Rodados	172.515,00	---	---	---	---	172.515,00	
Maquinarias	75.800,00	---	---	---	---	75.800,00	
TOTALES	248.315,00	---	---	---	---	248.315,00	

RUBROS	AMORTIZACIONES						VALOR RESIDUAL NETO
	ACUMULADAS AL INICIO EJERC.	BAJAS	REVALUAC. TECNICAS	TRANSFERENCIAS	MONTO DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE EJERC.	
Rodados	43.100,00	---	---	---	34.500,00	77.600,00	94.915,00
Maquinarias	17.560,00	---	---	---	7.580,00	25.140,00	50.660,00
TOTALES	60.660,00	---	---	---	42.080,00	102.740,00	145.575,00

Firmado por sólo efecto de su identificación. Léase mi informe de fecha:

CESAR HUGO BONZALEZ
CONTADOR PUBLICO U.N.L.
MAT. N° 10.2643.6 CBA.

MARTINEZ SERGIO
SOCIO

RODOLFO BOSSIO
SOCIO



Denominación de la Sociedad: **FORJA SAN FRANCISCO S.R.L.**

ANEXO III

ACTIVOS INTANGIBLES

COMPOSICION Y EVOLUCION DURANTE EL EJERCICIO CERRADO EL: 31 de Julio de 2012

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION				
	AL COMIENZO EJERCICIO	TRANSFERENCIAS	ADUMENTOS	DISMINUCIONES	AL CIERRE EJERCICIO
NO HAY					
TOTALES					

RUBROS	AMORTIZACIONES						VALOR RESIDUAL NETO
	ACUMULADAS AL INICIO EJERC.	TRANSFERENCIAS	BALIAS	MORTO DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE EJERC.		
NO HAY							
TOTALES							

Firmado al socio efectú de su identificación. Léase mi informe de fecha:

DESAR HUGO GONZALEZ
CONTADOR PUBLICO U.N.L.
MAT. N° 10.2643,6 CBA.

MARTINEZ SERGIO
SOCIO

RODOLFO BOSIO
SOCIO



ANEXO VI




Denominación de la sociedad:
FORJA SAN FRANCISCO S.R.L.

C O S T O S

Correspondiente al Ejercicio finalizado el: 31 de Julio de 2012

	ACTUAL	ANTERIOR
<u>Existencia Inicial</u>	502.900,00	
<u>Compras y Gastos</u>	869.897,00	
<u>Existencia Final</u>	541.600,00-	
COSTO DE LOS VENDIDO	831.197,00	

Firmado al sólo efecto de su identificación. Léase mi informe de fecha:

 CESAR HUGO GONZALEZ CONTADOR PUBLICO U.N.L. MAT. Nº 107840	 MARTINEZ SERGIO SOCIO	 RODOLFO BOSSIO SOCIO
--	--	---



ANEXO VII

FORJA SAN FRANCISCO S.R.L.
INFORMACION SOBRE GASTOS Y SU APLICACION
EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Julio de 2012

C O N C E P T O	TOTAL	COSTO DE VTA	GASTOS DE FINANCIACION	GASTOS DE ADMINISTRAC.	GASTOS DE COMERCIALIZ.	OTROS GASTOS
Sueldos y Leyes Sociales	388.600,00	300.000,00	---	69.000,00	19.600,00	---
Gastos Administración	20.800,00	---	---	20.800,00	---	---
TOTALES	409.400,00	300.000,00	---	89.800,00	19.600,00	---

Firmado al sólo efecto de su identificación. Léase mi informe de fecha:

CESAR HUGO GONZALEZ
CONTADOR PUBLICO U.N.L.
MAT. N° 102643.6 CBA.

MARTINZ SERGIO
SOCIO

RODOLFO BOSSIO
SOCIO



Denominación de la sociedad: **FORJA SAN FRANCISCO S.R.L.**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Julio de 2012

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/07/2012

BASE DE LA CONTABILIZACION:

De acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de organismos de contralor, los presentes estados contables hna sido preparados en moneda homogénea, sin reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de diciembre de 2001. En el período comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 30 de setiembre de 2003 se reconocieron los cambios en el poder adquisitivo de la moneda atento a lo dispuesto por la Resolución N° 240/02 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, aplicándose el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE. A partir del 1 de Octubre de 2003 se discontinuó la reexpresión de los estados contables según lo dispuesto por la Res. 287/03 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (incorporada como norma Técnica obligatoria por Resolución 01/04 del C. P.C.E. de Córdoba). El procedimiento indicado responde a lo normado en la sección "3.1. Expresión en moneda homogénea" de la segunda parte de la Resolución Técnica Nro.17 "Normas Contables Profesionales: Desarrollo de cuestiones de aplicación general", que establece que la expresión de los estados contables en moneda homogénea cumple la exigencia legal de confeccionarlos en moneda constante, y que en un contexto de estabilidad monetaria se utilizará como moneda homogénea a la moneda nominal".

2. Ctas. por Cobrar: Son corrientes y corresponden al giro normal del negocio.
3. Bienes de Cambio: Es el stock de materiales para su comercialización valuados al costo del reposición.
4. Bienes de Uso: Los mismos están valuados a su costo reexpresado menos las correspondientes amortizaciones del ejercicio. El valor de los bienes mencionados en su conjunto, no superan el valor recuperable.
5. Cuentas por pagar: Son corrientes y corresponden al giro normal de la firma.
6. Cargas Sociales y Fiscales: se forman así:

Cargas Fiscales: Son corrientes por la suma de	\$ 63.990,00
Y son no corrientes por la suma de	\$ 137.011,00
	\$ 201.001,00

Cargas Sociales: Leyes sociales Diciembre de 2011	
Leyes Sociales Devengadas no exigibles	\$ 50.910,00

7. Otras Deudas: Son corrientes y corresponden a los sueldos del mes de julio de 2012

Firmado al sólo efecto de su identificación. Léase mi informe de fecha:

 CESAR HUGO GONZALEZ CONTADOR PUBLICO U.N.L. <small>MAT. N° 10.2342.6 CBA</small>	 MARTINEZ SERGIO SOCIO	 RODOLFO BOSSIO SOCIO
--	--	---



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)

Por el ejercicio anual finalizado el 31/07/2012 comparativo con el ejercicio anterior

Variaciones del efectivo	ACTUAL	ANTERIOR
Efectivo al inicio de ejercicio	32900,00	12600,00
Efectivo al cierre de ejercicio	<u>42500,00</u>	<u>32900,00</u>
Variación neta del efectivo	9600,00	20300,00
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Variaciones en Ctas. a Cobrar	-22820,00	-17748,00
Variaciones a Stock Bs. de Cambio	-38700,00	-112400,00
Variaciones Cuentas a Pagar	-27000,00	-32700,00
Variaciones en Cargas Sociales	-13390,00	195451,00
Variaciones Otras cuentas a Pagar	106500,00	-190800,00
Amortizaciones	0,00	42080,00
Resultado del Ejercicio	<u>105010,00</u>	<u>136417,00</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	9600,00	20300,00
Actividades de inversión		
Aumento Bienes de Uso	0,00	<u>0,00</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	0,00	0,00
Actividades de financiación		
Variación neta del efectivo	9600,00	20300,00

Las notas adjuntas y los Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmando al sólo efecto de su identificación. Léase mi informe de fecha:


CESAR HUGO GONZALEZ
CONTADOR PUBLICO U.N.L.
MAT. Nº 10 2648.6 CBA.